

**El Sol, 2 de marzo de 1999**

**Por ALFONSO BAELLA TUESTA**

### **Primarias, padrones y carnés**

A 14 meses de las elecciones, el ambiente político se anima. La fiebre electoral, como el dólar, sube. Son muchos los ciudadanos que revelan un interés legítimo y creciente en la Presidencia de la República. El número de damas y caballeros, con derecho a ocupar las curules del Congreso, es mucho mayor.

En la última década del siglo XX, estamos asistiendo, a nivel nacional y mundial, a una revolución que ha abierto los ojos y exige aguzar los oídos de todos los peruanos. Antes de las elecciones del año 2000 más de tres millones de teléfonos estarán instalados en todo el país. Un millón de peruanos que viven en el exterior llaman y oyen, a cada rato, hasta contar el último chiste. Todos están enterados –a través de la TV y de la Internet– de todo lo que ocurre en el Perú y de lo que pasan los peruanos en el mundo. Todos tienen derecho a opinar, a elegir y a ser elegidos. Será nuestra primera elección globalizada.

No debemos olvidar que el electorado ha evolucionado, en los diez años últimos, en forma notable. La realidad les entra por los ojos, por los oídos, durante las 24 horas del día. Comparan, es decir, disciernen. Diferencian a quienes defienden sus bolsillos. Conocen, al instante, la distancia que hay entre el vededor de sebo de culebra, y del técnico que habla con el lenguaje de la computadora. El elector del año 2000 está más avivado que nunca.

Frente al interés de los candidatos, por incrementar los porcentajes que les proporcionan las encuestas, ¿cómo podemos saber qué quieren los quince millones de electores? Son éstos, finalmente, los que van a decidir quiénes deben gobernar a partir del 28 de julio del 2000.

Hay quienes creen, a pesar de lo que dice el Departamento de Estado norteamericano, que el derecho de mandar, que el poder político, nace en las ánforas, en las cuales los ciudadanos peruanos depositarán sus votos. Es la esencia de la democracia indirecta, porque de esa manera el pueblo nombra a quienes gobernarán en su nombre.

Esto es muy hermoso. Pero ¿quién ilustra a los candidatos sobre las doctrinas políticas, las filosofías y los programas de gobierno que profesan los partidos políticos? ¿Quién enseña las virtudes y los deberes democráticos a los futuros operados del pueblo? ¿Cómo podrá escoger el elector a su candidato a la Presidencia de la República, entre el medio centenar de postulantes; y cómo

elegir a sus candidatos al Congreso entre las decenas de miles de compatriotas dispuestos a sacrificarse los próximos cinco años en el Legislativo?

La Constitución tiene la respuesta. Los partidos políticos son las instituciones mediante las cuales el pueblo ejercita sus derechos. Son los partidos los que forman los líderes que postularán a la Presidencia, al Congreso, a los municipios, a los juzgados y a los tribunales. Los partidos educan a sus líderes y a sus simpatizantes en las severas normas de conducta que deberán observar, cuando tomen en sus manos las riendas del poder.

Nuestra Constitución es nueva, tiene apenas cinco años de vigencia. No es tan vieja como la de Estados Unidos, que pasa de los 250 años. Pero cuando de constitución se trata, la edad no importa. La de Estados Unidos es excelente, pero no lo es tanto. No obliga, a sus gobernantes, por ejemplo, a no entrometerse en los asuntos internos de otros países.

Debemos lamentar que nuestro Congreso, abrumado por otras obligaciones, ahído de discursos de uno y otro lado, no haya dictado hasta ahora la Ley de Partidos Políticos. Para suplir tamaña deficiencia, el Foro Democrático sugiere que los candidatos –a la Presidencia y al Congreso– pasen por el tamiz de las "elecciones primarias".

Pero el Foro no dice cómo se realizarán dichas elecciones. ¿Quién las convoca? ¿Quién inscribe a los candidatos y quién hace el escrutinio de los votos? ¿Quién paga los gastos de estos comicios?

Nadie ha explicado la mecánica de estas eliminatorias. Se ha dicho que un comité de personas honorables dirigirá estos comicios internos, y escogerá a quien tenga el mayor número de votos. Pero ¿quiénes son estos grandes electores, estos vecinos notables?

Invitamos a los viejos a contar a los jóvenes electores, cómo los grandes partidos, con mística y con programas, sufrieron mil y una penas como consecuencia de sus elecciones internas.

Los partidos tenían un líder, un gran jefe, que era el candidato natural a la Presidencia. Mientras estuvo vivo, ningún otro pretendía ese honor. El jefe máximo elegía a un candidato extraño a sus filas, si existían razones de causa mayor, que le impedían asumir esa función. Salvo que el partido no tuviera ni la más remota posibilidad de ganar, algún afiliado al partido pretendía convertirse en inquilino de la Casa de Pizarro. El caso del doctor Bedoya, que ha renunciado a su condición de jefe, es una excepción.

¿Qué se necesita para las elecciones internas de un partido? El padrón y el carné. Hablaban por sí solos. Su número revelaba si el portador era un

fundador o un advenedizo que ingresó al Partido después de la victoria. Lograda la victoria, el carné era la llave maestra que abría las puertas mejor guardadas. El carné era el título de participación de afiliados en el poder político.

La carnetización era, empero, un arma de doble filo. Cuando el partido "A" era declarado ilegal, lo primero que caía en manos de la policía política era el padrón de afiliados. Los dueños de los primeros 100 carnés perdían sus teléfonos, que eran trasladados a las casas de los políticos que exhibían el carné del partido "B", que llegó al poder gracias a un patriótico golpe de Estado. El teléfono era un servicio muy difícil de obtener. El carnetizado perdía el puesto público.

Cuándo la rueda política había dado una vuelta, una década después, en sentido contrario, el carné servía no sólo para recuperar el teléfono, sino también para cobrar los sueldos dejados de cobrar durante la persecución o el destierro. Devengados, los llamaban. En resumen, la carnetización cayó en el desprestigio, porque los carnetizados solían dejar grandes huecos en el Presupuesto.